Municipalidad de 25 de Diciembre
"EL PORTAL DEL NORTE"
RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com
25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

**RESOLUCIÓN N° 09/2023**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-03 REMOZAMIENTO DE LA ESC. BAS. 4419 PADRE JOSE AGUSTIN MOLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 03/2023.**

25 de Diciembre, 02 de febrero de 2023

**VISTO:** La presentación del Plano, la Planilla de cómputo métrico y la especificación técnica por la Unidad Operativa de Contrataciones ante este órgano ejecutivo para REMOZAMIENTO DE LA ESC. BAS. 4419 PADRE JOSE AGUSTIN MOLAS bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2023 y. ----------

**CONSIDERANDO:** Que, Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la ley Orgánica Municipal 3966/10 art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.----------

Que, Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas.----------

Que, Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

**POR TANTO,**

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**
**RESUELVE:**

**Art. 1º Aprobar,** el Plano, Planilla de Cómputo y las Especificaciones Técnicas para la REMOZAMIENTO DE LA ESC. BAS. 4419 PADRE JOSE AGUSTIN MOLAS.----------

**Art. 2° Autorizar,** la ejecución del Rubro 520-30-03, "**REMOZAMIENTO DE LA ESC. BAS. 4419 PADRE JOSE AGUSTIN MOLAS**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2023.-

**Art. 3° Disponer,** la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

MUNICIPALIDAD 25 DE DICIEMBRE SECRETARIA

**Abg. Diego Gabriel Gómez González**
**Secretario General**

MUNICIPALIDAD 25 DE DICIEMBRE INTENDENCIA

**Ing. Pedro Ramón Santa Cruz Bogado**
**Intendente Municipal**